

Reconocimiento y formalización de subespecialistas en neurología en el Perú

Recognition and formalization of neurology subspecialists in Peru

Charles Huamani

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel

Velasco Suarez, México


Universidad Andina del Cusco, Perú

huamani.ca@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2090-6531>

Marla Gallo-Guerrero

Clínica Ricardo Palma, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-2983-2551>



Acceso abierto diamante

Sres. editores:

Hemos leído con gran interés la editorial del Dr. Burneo (1), titulada «La necesidad de entrenar subespecialistas en neurología en el Perú». Coincidimos plenamente con los puntos expuestos, especialmente con la importancia de implementar cursos de alta especialidad y subespecialidad en nuestro país. No obstante, consideramos que el problema va más allá de la capacidad de formación y se extiende también a la aceptación y el reconocimiento de estos subespecialistas o *fellowships* dentro del sistema de salud peruano. En este contexto, queremos resaltar los siguientes aspectos:

1. Las limitaciones para la formación en el extranjero

Actualmente, dado que en el Perú no existen programas formales para realizar subespecialidades neurológicas, los neurólogos interesados deben recurrir a instituciones de otros países, que pocas veces pueden aceptar a médicos extranjeros por aspectos relacionados con el ejercicio médico en el exterior, por ello las pocas opciones son altamente competidas (2). Además, quienes logran ser aceptados generalmente carecen de apoyo gubernamental, lo cual los obliga a renunciar a sus empleos y asumir gastos significativos sin respaldo financiero. Esto convierte la formación en el extranjero en una opción poco viable para muchos especialistas.

2. Las escasas oportunidades de reinserción laboral

Aquellos que logran completar su formación de alta especialidad enfrentan como obstáculo la falta de oportunidades laborales en el sector público peruano según su formación. Las pocas plazas disponibles no ofrecen incentivos económicos ni reconocimiento adicional respecto a la especialidad base, lo que desincentiva la inversión en formación avanzada. En consecuencia, la mayoría de estos especialistas encuentran mejores oportunidades en el sector privado, limitando al sistema de salud público de profesionales altamente capacitados.

3. Las dificultades en el reconocimiento profesional

Aunque los títulos de subespecialidad (formación de dos años) obtenidos en universidades extranjeras son reconocidos por la Sunedu, no todos son validados con facilidad por el Colegio Médico del Perú, que es el ente que entrega el Registro Nacional de Subespecialidad (RNSE). Un caso emblemático es el de la Terapia Endovascular Neurológica, una subespecialidad emergente (3) y avalada por instituciones de prestigio como la Universidad Nacional Autónoma de México, pero sin un reconocimiento claro en el Perú. La falta de un

registro formal de subespecialistas limita considerablemente el acceso a posiciones dentro del sistema de salud. Los cursos de alta especialidad (*fellowship*) usualmente brindan un diploma universitario o del hospital donde se realizó la formación, estos tienen aún menor posibilidad de reconocimiento.

4. Los riesgos de la autodenominación como subespecialistas

En el Perú, dado el poco rigor con el que se tratan estos temas, es común que especialistas sin una formación escolarizada en subespecialidades se autodenominen subespecialistas tras realizar cursos breves, pasantías o incluso simples orientaciones. Si bien estos cursos pueden impartirse en centros de alta especialidad, la participación suele ser meramente observacional y sin evaluaciones, lo que impide la verificación de la adquisición de habilidades prácticas esenciales. Permitir que profesionales sin el entrenamiento adecuado ejerzan como subespecialistas representa un riesgo para la seguridad de los pacientes y compromete la calidad de la atención médica.

Todos los especialistas merecemos contar con opciones para el acceso a una formación de alta especialidad estructurada y formalmente reconocida (4). Asimismo, todos los que la consigan deben contar con el respaldo tanto del Colegio Médico del Perú como de la sociedad académica correspondiente. En ese sentido, proponemos que la Sociedad Peruana de Neurología asuma un rol activo en la validación y denominación oficial de las subespecialidades en neurología, asegurando que únicamente aquellos con formación escolarizada o diplomas universitarios sean denominados como tales, y que ello facilite el inicio organizado de las escuelas de subespecialidad en neurología en el Perú.

REFERENCIAS

1. Burneo JG. La necesidad de entrenar subespecialistas en neurología en el Perú. *Rev Neuropsiquiatr [Internet]*. 2024; 87(4): 303-304. Disponible en: <https://doi.org/10.20453/rnp.v87i4.6213>
2. Sarva H, Patino GA, Rashid M, Owens JW, Robbins MS, Sandrone S. The status of neurology fellowships in the United States: clinical needs, educational barriers, and future outlooks. *BMC Med Educ [Internet]*. 2021; 21: 108. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12909-021-02536-8>
3. Chen H, Marino J, Stemer AB, Singh IP, Froehler MT. Emerging subspecialties in neurology: Interventional neurology: a starter guide for neurology residents. *Neurology [Internet]*. 2023; 101(19): e1939-e1942. Disponible en: <https://doi.org/10.1212/wnl.0000000000207821>
4. Robbins MS. Finding fellowship in neurology fellowship recruitment. *Neurology [Internet]*. 2022; 98(22): 917-918. Disponible en: <https://doi.org/10.1212/wnl.0000000000200790>

Información adicional

redalyc-journal-id: 3720

Enlace alternativo

<https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RNP/article/view/6283/6076> (pdf)



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=372082928011>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Charles Huamaní, Marla Gallo-Guerrero

**Reconocimiento y formalización de subespecialistas en
neurología en el Perú**

Recognition and formalization of neurology subspecialists in
Peru

Revista de Neuro-Psiquiatría

vol. 88, núm. 1, p. 77 - 78, 2025

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

revista.neuro.psiquiatria@oficinas-upch.pe

ISSN: 0034-8597

ISSN-E: 1609-7394

DOI: <https://doi.org/10.20453/rnp.v88i1.6283>



CC BY 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.